

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado).

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DE D. EDUARDO GÓMEZ.

Constituido el cabildo con los Sres; Morales, Mendez Vellido, Martín Adame, Bessieres, Lopez Salvatierra, Branchat, Gonzalez, Sanchez Vilchez, Garcia Valenzuela y Béjar, leyóse el acta de la sesion anterior y quedó aprobada.

Dióse lectura á un oficio del alcalde señor Zayas, participando que desde el 18 del mes actual ha comenzado á hacer uso de la licencia que tiene concedida.

Se acordó que se inscriba en el padron, como vecino de esta ciudad á Manuel Campos Heredia, que lo es de Arenas del Rey.

Dada cuenta del espediente promovido á fin de que se autorice la construccion de estanques para el lavado de arenas auríferas, se acordó que emita informe en aquel el arquitecto de la ciudad.

Acordóse asimismo, pasar á informe de la junta local de primera enseñanza, un oficio del maestro de instruccion primaria de la alqueria del Fargue, que fundándose en el inservible estado en que la casa escuela,—de suyo insuficiente y nada decorosa para los fines á que se le ha destinado,—se halla, pide con toda urgencia la construccion de un local en que se instale como debe la escuela.

Se acordó determinar la casa número 8 de la acera de Canasteros, para que en ella se sitúe la parada de caballos sementales y que se repare el pavimento de la placeta del Almirante, en el Albaicin.

En vista de la reclamacion hecha por don Manuel Estrada, se resolvió que la lámina que del Empréstito municipal posee, se le admita en los pagos que tenga que hacer respecto del arbitrio de alcantarillados.

Se levantó la sesion.

EL SEMINARIO Y COLEGIO

DEL SACRO-MONTE DE GRANADA,

POR EL DOCTOR DON JOSÉ DE RAMOS LOPEZ.

Para demostrar cuan razonable es que al Sacromonte se devuelva el estudio de la facultad de Derecho civil incorporado á la Universidad de Granada, á fin de que aquel famoso seminario sea declarado Universidad Católica, sin gravamen alguno para el Estado el Sr. D. José de Ramos, canónigo presidente del Cabildo de tan insigne colegiata, ha dado á la estampa un bien escrito folleto, que por muchas razones, no debe pasar desapercibido para la opinion pública.

Comienza el Sr. Ramos su trabajo, haciendo la historia del establecimiento como institucion de enseñanza, segun las sabias disposiciones de D. Pedro de Castro, el célebre prelado fundador de la casa, y con los datos que esa historia le suministra, prueba: que el Sacromonte, designado en documentos privados por los autores del Concordato, en 1880, «como el Seminario Central de Andalucía, á donde obligatoriamente concurrían los alumnos matriculados al cuarto año de Teología existentes en los colegios de Sevilla, Córdoba, Málaga, Almería, Jaen, Murcia, y Guadix para ser graduados despues por estos mismos profesores» y al que habria de restituirse el estudio del Derecho civil otorgado en la bula *Saluberriman* por Benedicto XVI y por la aprobación del rey don Fernando VI, «con lo cual gozaria de las consideraciones de verdadera Universidad Católica,» que tales eran los deseos de los

autores del Concordato, es digno por su historia, por la ilustracion, restitución e independencia de sus canónigos profesores y por los elementos con que cuenta, de los privilegios singulares que le fueron concedidos por los Papas y los Reyes, y las consideraciones que los centros literarios, la pública opinion en todas épocas y los autores de Concordato en una ya citada, la otorgaron, respondiéndolo á un sentimiento de recta justicia.—En el siguiente periodo, el Sr. Ramos describe y juzga esa casa famosa, á la cual, ninguno de los que tienen la fortuna de titularse sus hijos, olvida, aunque ocupe elevado puesto; aunque los vaivenes de la vida le lleven á estraños países:

«La buena opinion, el renombre de que ha gozado siempre el Sacromonte no puede ser hijo de la casualidad. Son efecto sin duda de la constante aplicacion de los maestros, y del honroso empeño que han tenido en el aprovechamiento de sus discípulos; del teson con que los Rectores han sostenido el buen orden y disciplina, y de los sanos principios y estensos conocimientos que en él han adquirido y han propagado luego por todas partes. No se encontrará en España ningun establecimiento literario que se haya puesto más pronto al nivel de las necesidades del siglo, ni que haya dado más impulso al progreso de las luces.»

Esto es incuestionable, y demostraríamos no conocer nuestra ciudad y los elementos de instruccion que en ella se alessoran, si vieramos la exactitud de esa pintura. Los eclesiásticos, que en aquella casa famosa viven, consagrando su actividad á la enseñanza, al estudio y á las prácticas de la religion de Jesucristo, no han procedido nunca como «mercenarios que se hallan á veces en la precision de luchar entre la utilidad de los fieles y la propia;» han evitado siempre «la nimia credulidad de las leyendas tan ocasionadas á la supersticion.»

En las observaciones que el Sr. Ramos hace para probar las excelencias del Sacromonte, y cuán razonable es que los deseos de los autores del Concordato se cumplan, hoy que algunos hombres doctos creen conveniente la creacion de una Universidad Católica para contener el desbordamiento filosófico de nuestro siglo; al consignar que en el plan de enseñanza de 1845 se suprimió en aquellas aulas la facultad de Derecho civil, examina el estado de la instruccion pública en la época presente, los métodos de enseñanza y el sistema de estudios en los establecimientos oficiales.

El cuadro que entonces presenta el señor Ramos, es exacto por desgracia, por más que todo ello, no dependa de que el retiro no se estime necesario para el estudio, y de que las condiciones históricas hayan variado.

A pesar de que al abrirse el curso se cerraban «los teatros, tabernas y casas de conversacion» en la famosa Salamanca, la historia y la tradicion nos pinta estudiantes de aquellas épocas, como galanteadores sempiternos, espadachines y aficionados á la broma y algarazas. Entonces, como ahora, habia quien se consagraba por completo al estudio y quien á pesar de la clausura, rompía frecuentemente los lazos que al colegio le ligaban, para seguir á sus compañeros, que le incitaban á faltar á las aulas y á *correr la tuna*.

Mas, bajo todos los puntos de vista, creemos conveniente la instalacion de una Universidad Católica.—España es una nacion

en que están muy arraigadas las creencias religiosas, y así como seria tiránico obligar á todos los padres de familia á que llevaran sus hijos á los establecimientos de enseñanza oficial, cuando en algunos de ellos pudieran participar de «las perturbaciones que lleva consigo el espíritu pagano que informa por desgracia á una gran parte del magisterio público,» como dice el Sr. Ramos, y cuando en ellos el estudiante que viene de los pueblos a las capitales, entregado por completo á sus instintos, y á sus inesperencias de adolescente, puede encontrar el germen de la prostitucion de las costumbres, el hábito de la holgazanería y de la ignorancia, deben facilitársele los medios á fin de que que los estudios, pueda hacerlos en la forma y en el establecimiento que su familia y él crean convenientes. Los estudios y sus sistemas y métodos, deben ser cuanto más amplios posibles; porque en su amplitud, se cimenta la verdadera libertad de enseñanza.

El folleto que nos ocupa, tanto por la galanura de la forma, como por lo apreciable del fondo, es digno, ya lo dijimos, de que la pública opinion lo conozca y apoye el pensamiento que en él se inicia. Instituciones de enseñanza como el Sacromonte, merecen las consideraciones de los gobiernos y el aprecio de todos los que comprenden el verdadero valor de las palabras estudio, saber. Proyectos como el espuesto en el folleto del señor Ramos, merecen la sancion general, en toda nacion que se inspire en las verdaderas doctrinas del progreso.—V.

EL DEFENSOR EN MADRID

Economía y Hacienda.

Al manifestar á V. en mi última que abrigaba alguna confianza de que los valores públicos se detuviesen en su movimiento de descenso, no contaba con los acontecimientos que han ocurrido en la vecina república, los cuales han llevado el pánico á las contrataciones bursátiles y ejercido su maléfica influencia en los fondos españoles.

No es nada agradable el balance de la semana que ha terminado. En ella han perdido: el 4 por 100 1'45, el exterior 1'30; el amortizable, un entero; las Cubas, 0'55 y las nuevas acciones de España, siete enteros.

Si á esto se agrega la proximidad de la liquidacion de fin de mes, comprenderán los lectores de la presente revista, la preocupacion que embarga á los hombres de negocios y los temores de que dicha liquidacion sea desastrosa, como auguran los más impresionables. En mi concepto, esta situacion es transitoria, pero no por ello han de confiarse los tenedores. La cautela, prenda segura de éxito en los negocios, es hoy indispensable, si se quieren evitar contingencias desagradables.

Hacer una revista financiera y no dedicar un recuerdo á los ilustres patrios D. Antonio Lopez y D. José de Salamanca, muertos en la última semana, fuera dejarla incompleta. He dicho ilustres patrios y aunque esta frase quizás pudiera parecer hiperbólica, dado que en nuestro país solo se califica así á los que se despedazan en la arena de las luchas políticas, me sostengo en ella por razones que, expuestas, harian agravo al buen sentido de mis lectores.

Un lazo misterioso ha unido las existencias de estos dos hombres, nacidos en extremos opuestos de la península, y diferentes en sus gustos y aficiones. Este lazo, ha sido el interés que ambos se han tomado por las vías de comunicacion en nuestra patria. El nombre de Antonio Lopez irá unido eternamente á la Compañía Transatlántica, el de Salamanca á los ferrocarriles españoles, que á su poderosa iniciativa debieron el tomar carta de naturaleza en nuestro país. Los dos géneos mercantiles de la edad presente obtuvieron del poder político la corona de marqués, no tan preciosa como la que forma el conjunto de lágrimas de gratitud y de dolor que millares de industriales por aquellos redimidos de la miseria, derraman en estos momentos al pié de sus sepulcros

La extension dada á la presente revista me impide ocuparme de las sociedades de crédito. En la próxima revista, subsanará esta falta su afectísimo T.

CRIPTOGAMAS Y BACTERIAS.

En el aire que respiramos se encuentran multitud de cuerpos estraños pertenecientes á los tres reinos de la naturaleza, que por su poco peso están suspendidos en él y son trasportados á grandes distancias. Los que con más abundancia se han hallado en los distintos análisis ejecutados al efecto, son: hebras de algodón; cáñamo, lino, seda, pelos, plumon, polen, gránulos de almidon, películas epidérmicas, partículas de carbon, sílice, sales térreas y alcalinas, cristales, glóbulos de hierro, cadáveres de insectos, escamillas de mariposas, huevos de infusorio, etcétera, etc., y sobre todo esporos de *Criptógamas* (plantas), y *Bacterias* (animalitos). Este artículo tiene por objeto dar una brevísima idea de estas dos últimas clases.

Los *microbos* más abundantes son las simientes del moho, los esporos blancos del *Penicillium*, los morenos ó verdosos del *Aspergillum* del *Coremium*, etcétera, etc.

Para apreciar su número y especie, se los examina al microscopio, colocados en láminas de cristal, que previamente untadas de glicerina, han estado expuestas á una corriente de aire, producida artificialmente, durante cuarenta y ocho horas. El aire debe llevar una velocidad calculada, de manera que pasen por la lámina 20 litros por hora.

La cantidad de esporos en suspension en el aire es muy variada. Son mucho más abundantes en el verano y disminuyen notablemente en el invierno y primavera. El calor y la humedad ejercen una gran influencia sobre su aumento. La humedad, sobre todo, aumenta considerablemente el número de esporos criptogámicos.

Las observaciones simultáneas hechas en el Observatorio municipal de Montzonvi y en el cementerio de Montparnasse, han dado próximamente las mismas cifras: 19.600 en el primero y 20.300 en el segundo. La diferencia, como se vé, es apenas sensible. Un aparato colocado en una calle de 1'80 metros de altura sobre una boca de la alcantarilla, recoge pocos más que otro colocado en una habitacion bien aseada.

La distribucion de las bacterias es completamente distinta. Estos seres son tan sumamente pequeños, que es imposible contarlos con el microscopio en su estado normal; para conseguirlo ha sido preciso acudir al siguiente procedimiento: se prepara un caldo especial, donde estos animalitos encuentran el alimento necesario para su desarrollo y crecimiento. Este líquido, previamente desprovisto de gérmenes, se coloca en un frasco que se cierra herméticamente, despues de haber introducido algunas burbujas de aire. Al cabo de cierto tiempo tienen ya bastante tamaño para poderlos estudiar al microscopio. Todos los *microbos* así recogidos los divide Mr. Miquel en cuatro clases principales: 1.º *micrococcus*, *microbos* inmóviles formados por células circulares asociadas diversamente; 2.º *bacterias*, que son *microbos* rudimentarios; 3.º *bacillus*, *microbos* móviles ó inmóviles, formados de filamentos rígidos; 4.º *vibriones*—*báciles* móviles, ondulantes, blandos, que se mueven en el líquido como las culebras. Estos diferentes tipos se emplean para hacer las experiencias sobre los animales, inyectándoselos en los distintos órganos; de este modo se llegará á saber cual de ellos es más perjudicial para la salud, y de esto, á encontrar el medio para destruirlos, no hay más que un paso, que indudablemente será dado muy pronto por la ciencia.

Segun los últimos estudios que se han hecho, resulta que en cada metro cúbico de aire hay 161 bacterias en el otoño, 36 en invierno, 91 en verano, y próximamente las mismas en primavera.

Desde luego saldrá á la vista la gran influencia de la estacion en el desarrollo de las bacterias. Su cantidad aumenta enormemente en Setiembre, y sobre todo en Octubre, y empieza á disminuir en Noviembre. Las bacterias, al contrario de lo que sucede con las *criptógamas* disminuyen mucho durante los días de lluvia y aumentan los días rasos: cuando el aire permanece seco por algunos días, empieza otra vez á disminuir el número de bacterias. Esto depende de que las bacterias no se reproducen en el seno del aire, sino que son trasportadas con el polvo que se eleva del suelo, y el polvo se desprende difícilmente cuando el suelo está húmedo. Cuando persiste la sequedad, los *microbos* envejecen y mueren por falta de medios propios para

su existencia y desarrollo; también aumentan ó disminuyen según las condiciones meteorológicas.

Así como las criptógamas disminuyen en el otoño, las bacterias aumentan; su aparición en mayor cantidad parece coincidir con la época de los grandes vientos.

Después de minuciosos y delicados experimentos, se ha calculado que el hombre que vive al aire libre introduce en las vías aéreas, por medio de la respiración, la respetable cantidad de 300.000 esporos de criptógamas y 2.500 bacterias en veinticuatro horas. El mismo hombre viviendo en las salas de un hospital que reúna todas las condiciones higiénicas que la ciencia exige, introducirá 80.000 esporos criptogámicos y 141.000 bacterias.

Lo más notable y que importa estudiar más detenidamente, es la coincidencia que Mr. Miquel ha puesto en relieve del paralelismo que entre sí guardan la curva que representa las enfermedades epidémicas y la que expresa el número de bacterias existentes en la atmósfera. ¿Es esto una simple coincidencia, ó una relación de causa y efecto? Monsieur Miquel está tan convencido de la realidad de este paralelismo, que afirma categóricamente que él sigue en los frascos de su laboratorio las variaciones de la mortalidad en París por enfermedades epidémicas, sin poder determinar todavía la clase de microbios que ocasionan el mal; pero dados los adelantos á que ha llegado en esta clase de estudios, hay razón para esperar que, sin que pase mucho tiempo, se averigüe este punto tan importante.

P.

MISCELANEA

Orden público. Ha sido nombrado individuo del cuerpo Francisco García.

Vacante. Hállase vacante la plaza de médico cirujano titular de Trevelez.

Diputación provincial. Ayer se reunió la Comisión permanente, para el despacho de asuntos de quintas.

Notable mejora. Muy pronto comenzarán los trabajos de instalación del alumbrado por gas en todos los paseos de la Alhambra.

Llamamientos. El juzgado municipal del Campillo cita y emplaza á José Ruiz Manzano, de Mecina Bombaron.

Subastas. El Comisario de Guerra, inspector de subsistencias militares de esta plaza, anuncia, que debiendo enagenarse en subasta oral diferentes efectos militares existentes en los almacenes de la factoría del ramo, sita en la Placeta de Gracia, se convoca á cuantas personas deseen interesarse en la licitación, cuyo acto tendrá efecto el día 13 de Febrero próximo, y hora de las doce de la mañana.

Movimiento administrativo. Lo ingresado durante el tercer periodo de este mes en la Delegación de Hacienda de esta provincia, suma 252.525'39 pesetas.—Lo pagado en igual periodo, se eleva á pesetas 245.002'12.

Gobernador. Se halla mejorado de su dolencia el Sr. Pastor y Magan.

Carros de plaza. El Sr. Pelaez, ha denunciado á la alcaldía, seis carros de plaza por no llevar la tablilla que marca el bando de Buen gobierno.—Pero Sr. alcalde ¡los dependientes de V. S. no han advertido como, es de su deber, que esos carros no están con arreglo á las prescripciones municipales, ó es que está todo tan abandonado que tienen los extraños que *desfacer entuertos*?

Sucesos de la capital. Por escándalo y embriaguez, ingresaron en el arresto dos individuos.

Ayer, dos enterradores trabáronse de palabras y después de hechos, resultando uno herido á causa de fuerte pedrada.

Compañía de declamación. La compañía que dirigen los aplaudidos actores señores Catalina, Jáuregui y Albarran, sale hoy para Córdoba, en uno de cuyos teatros dará 30 funciones. Deseámosle buena suerte.

La Guardia civil. La de Orgiva, ha detenido á un sugeto sentenciado á siete años de arresto mayor, y á quien reclamaba el juzgado de aquella ciudad.

Suceso misterioso. A las once y media de anteanoche, un joven de 21 años de edad, penetró en el horno del Colegio, y según se dice, por celos y rencores de amores disparó una pistola sobre una joven que vuelta de espaldas al sitio por donde aquel penetrara, estaba amasando pan. El sereno número 6 deluvó al agresor. La joven fué

conducida al hospital en no muy satisfactorio estado.

Asuntos militares. Se ha acusado recibo á la Capitanía general de este distrito, de las hojas anuales del coronel D. Antonio Cordon y comandantes D. Manuel Rubio y D. Francisco Mendoza; los tres del arma de caballería y se han remitido también copias duplicadas de las hojas de servicios y hechos del teniente de carabineros D. José Palomares Guzman.

Ha sido destinado al regimiento de Antillas, el teniente D. Antonio Rodríguez.

Ha ascendido á sargento segundo el cabo primero de la remonta de Granada, Pedro Moya.

Si algun teniente de los depósitos ó reservas de Lucena, Antequera ó Loja, desean permutar por los de igual clase D. Manuel Piquero Perez, del depósito de Vinaroz, número 50, pueden dirigirse al interesado.

Pronósticos. El zaragozano Castillo, hace los siguientes pronósticos para el presente cuarto de luna:

«El gran viento SE. y E. que rolará al N. NO. saltando al cuarto cuadrante, nos traerá chubascos nebulosos, frio y hielos y probablemente relámpagos al SE. y E. de varias naciones, resultando frios y nieves en lo general: nieblas estables; en los rios y costas dos dias frios.»

Homenaje al génio. Se prepara en el coliseo del Campillo, una gran funcion, en honor á la memoria de la eminente actriz, gloria de la española escena Matilde Díez, de quien tan gratos recuerdos guarda el pueblo de Granada.

Concierto. Continúan activamente los preparativos del concierto, que muy en breve dará el joven pianista, pensionado que fué en Madrid por la Diputación provincial, Sr. Toro y Chacon, para redimirse del servicio de las armas. Varios distinguidos aficionados al arte de la declamación, se han ofrecido galantemente al artista para tomar parte en la fiesta.

Suponemos que la provincia no abandonará á su pensionado, hoy que necesita protección.

Efemérides de hoy. En 25 de Enero de 1464, el condestable de Portugal juró los fueros de Cataluña.

En 844, murió el pontífice Gregorio IV. En 1875, fueron consagrados en San Isidro de Madrid los obispos de Jaen, Teruel y Puerto.

TEATRO.

De confianza.

Anoche, cuando asistía yo á la representación del juguete cómico *De confianza*, acordábame de que he presenciado algunas escenas de la vida real, muy parecidas á la que Estremera presenta en su gracioso juguete.

Por supuesto, que quién no ha sido tratado alguna vez como amigo de confianza por una apreciable familia, que después de haberle obligado hasta á espumar el puchero, ha concluido por tratarle como á un criado, cuando por cualquier motivo no ha ascedido á los deseos de sus exigentes amigos?—Uno más, otros menos, todos hemos sido amigos de confianza de alguien; en nosotros se han vengado abusos de *confianza* y nosotros los hemos vengado también.—Después de todo, es muy útil, convengamos en ello, tener amigos de confianza, luego de haberlo sido uno algun tiempo.

El asunto no es nuevo; pero está tratado con gracia. Un tal Fernandez, entra en la casa de unos señores cursis, que preparan un viaje á Pinto, para huir del calor de Madrid. Como el tal Fernandez es de *confianza*, le reciben de cualquier modo, le utilizan para cerrar baules y descolgar ropas; le hacen acompañar á unos novios mientras los papás van de visita; todos le dán recaditos y misiones; sale á la calle la niñera y le hacen nodrizo, resultando lo que sucede casi siempre cuando se tiene un ratito á los chiquitines en mantillas; el novio quiere que reciba las cartas que desde Pinto le dirija la novia; el

padre le dá las llaves de la casa, para que euide el gato y el canario; todos le exigen, todos le tratan con inusitada confianza, hasta que el buen Fernandez llega á cansarse, se enfurece y... nada más; por que así acaba la comedia, que tiene chistes de buena ley y diálogo en verso fácil y animado.

El señor García estuvo muy bien en su papel de amigo de confianza. Los demás actores no descompusieron el cuadro.

Al salir del teatro, halléme con un amigo á quien pregunté si le había agradado la comedia.

—Mucho, me contestó; por que me ha procurado el medio de hacer entender á X... que algun dia voy á tomar la actitud de Fernandez.

Pero mi amigo no sabe lo que se dice; ha nacido para que todo el mundo lo trate con confianza. Es un sino como otro cualquiera.—V.

CARTERA OFICIAL.

Boletines oficiales. DIA 23.—Gobierno civil.—Edicto, señalando desde el 30 de Enero al 6 de Febrero próximo, para las demarcaciones que estaban anunciadas desde el 12 al 19 del corriente y que no se han efectuado por causa de las lluvias.—Cantidades que adeudan varios Ayuntamientos á los Profesores de primera enseñanza.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión celebrada por esta Excm. Corporación, el 16 de Enero actual.

Delegación de Hacienda.—La Administración de Contribuciones y Rentas, anuncia á todos los Alcaldes de la provincia para que procedan á la formación de los nuevos apéndices al amillaramiento.

Juzgados.—Los de Madrid, Granada, Alhama y Loja, llaman á personas que necesitan de su presentación; el municipal del distrito del Salvador, presenta estados de altas y bajas correspondientes á la 1.ª decena de Octubre del año pasado de 1882.

DIA 24. Gobierno civil.—Por D. José Linares Jimenez se solicita la propiedad de 72 pertenencias de una mina de plomo, con el nombre de «San Francisco», sita en término de Huétor Santillan; por don José Navarro se solicitan la propiedad de otras 12 pertenencias de una mina de cobre con el nombre de «La Repetida», sita en término de Capileira.

Ayuntamientos.—Los de Santa Cruz de Alhama y Esfiliana, presentan edictos sobre la administración de los mismos.

Hospital provincial de San Lázaro.—Estado demostrativo de los servicios prestados á los establecimientos en el mes de Julio próximo pasado.

Varias dependencias.—Factoría de Utensilios de Granada.—Nota de la compra de artículos de inmediato consumo verificadas en la 2.ª decena del actual mes, con destino á la indicada factoría.

Edicto. D. Eduardo Gomez, etc., hago saber: Que con el objeto de dar mayor latitud á la entrada de la calle de la Alhóndiga desde la placeta de San Anton hasta la del Matadero, se han modificado las líneas, según acuerdo, de dicha Corporación, fecha 17 del corriente. Y estando de manifiesto por término de 20 dias en la Secretaría Municipal el plano en que se marca dicha modificación, se publica el presente para conocimiento de todos, á fin de que puedan enterarse y deducir sus reclamaciones las personas que lo tengan por conveniente.—Granada 24 de Enero de 1883.—E. G.

Avise. Los padres ó herederos de los soldados fallecidos en el ejército de Ultramar, José Rodríguez Viñas, José Torres García y Manuel Castillo Ferrer, se presentarán en la Secretaría Municipal, á informarse de un asunto que le interesa.—E. G.

Vistas. Las señaladas para hoy 25 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Canjáyar, D. Angel Córcoles con D. José Suarez, incidente de pobreza.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Campillo, Diego Carrero, disparo.—Granada, Pedro Miranda, contrabando.—2.ª Sección.—Granada, José Maximino Molina, hurto.—Marbella, José Moreno, id.—Orgiva, Francisco Rodríguez, lesiones.—Huéscar, Francisco Martínez, desacato.—Velez Rubio, Ramon Perea, lesiones.—3.ª Sección.—Granada, Ignacio Bueno, lesiones.—Velez Rubio, Juan Antonio Melina, lesiones.

Matadero público. Precios de la baja del día 25.—Carnero, 1'70; Vaca, 1'65; Ternera, 1'80; Machos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 25.—La Conversion de San Pablo apóstol.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo; á las nueve misa cantada y sermón, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición con S. D. M.—La novena de San Cecilio, se hace en su iglesia á las cuatro, y predica D. Enrique Bernesjo.—La novena de santa Inés, se hace en su iglesia á las cinco.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de

la Anunciación, en su iglesia.—El día 26, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

23 de Enero.

Los círculos políticos se animaron bastante ayer á última hora, y en el salon de Conferencias se notó no escaso movimiento. Hubo varias conferencias que llamaron la atención, como por ejemplo, las habidas entre Martos y Sagasta y aquel y Navarro Rodrigo, y antes con Romero Giron.

En un principio se creyó que esto obedecía á asuntos de personal, á gracias con motivo de ser hoy los dias del Rey, y aun cuando sigue creyéndose que de esto también se tratara, averiguóse anoche que lo principal era buscar una fórmula de avenencia, en la cuestión del juramento reproducida en la alta Cámara con motivo de la proposición presentada por el Sr. Corradi, y que apoyará mañana.

A esto obedeció el Consejo celebrado anoche en la presidencia y para que se citó á las seis de la tarde, porque hasta esa hora no tenían conocimiento de ello los ministros. Y aunque luego todos estos negaban que el Consejo fuese para otra cosa que para indultos y gracias, personas bien informadas aseguraban que el Sr. Sagasta, verá personalmente al Sr. Corradi para rogarle aplazara mas adelante su proposición, único medio de conjurar nacientes disensiones en el seno del gabinete en cuestión tan importante. El ministro de Gracia y Justicia huye en el Congreso la ocasión de tener que decirlo que de este asunto opina, aunque extraoficialmente se dice que el Sr. Romero Giron está con el elemento conservador del gobierno, opinando por el *statu quo*. Sin embargo, otros adelantan que mañana mismo preguntará en el Congreso el Sr. Carvajal por esto y por el matrimonio civil, pues así se convino ayer con el ministro.

Esta conducta del diputado demócrata obedece á los acuerdos tomados con sus compañeros de Union republicana, que comienza la campaña de que he hablado á V. estos dias. También las otras oposiciones la emprenden contra el gobierno, principalmente la conservadora, que está resuelta á seguir denunciando en el Parlamento todo abuso y toda trasgresión de leyes, cometida por las autoridades. Hablando ayer el Sr. Moret á Romero Robledo, le decía que si él contara con una minoría tan disciplinada como la conservadora, haría milagros y que aun así, la izquierda comenzará pronto á batallar de veras.

Fuera del parlamento, ya han comenzado, por que la reunión que en estos instantes celebran los diputados y senadores que siguen al Duque, responde á lo que queda dicho. Este partido procede á organizarse rápidamente: los comités locales se constituirán á mediados de Febrero, los provinciales en Marzo y el central luego. De estos tratan en estos momentos y de la circular ya impresa que los lectores conocen. Los más fervientes izquierdistas aseguran que para cuando se hayan aprobado los presupuestos que elabora el señor Pelayo Cuesta, la izquierda estará en disposición de ser gobierno. Algunos ministeriales de valer creen posible un gabinete Serrano-Sagasta.

Continúa dando que hacer la cuestión magna de altos puestos y aún de bajos puestos, porque si esto sigue va á llegar el caso de haber crisis hasta por credenciales de 6.000 reales.—A esto se han añadido ahora las gracias con ocasión de los dias del Rey: V. no sabe como se pelean por una gran cruz ó cosa parecida: los nombres anoche leídos en el Consejo forman la guisima etnia. También convinieron anoche los ministros en la forma oficial en que el Rey debía contestar hoy á los discursos de rito en la recepción.

El monarca ha dicho á los representantes

del país que había sido pedida en matrimonio su hermana la infanta doña Paz, que pronto será esposa del príncipe Luis de Baviera, actualmente en Madrid. Esta noticia es lo único notable de la recepción, que por lo demás no ha ofrecido ninguna particularidad. No ha asistido el nuevo Nuncio Mons. Rampolla, desde ayer en Madrid, porque aún no ha sido presentado oficialmente en Palacio. Por lo mismo razón no puede asistir al banquete esta noche.

De otras noticias, que como ya son cuatro las vacantes de diputados por el distrito de Madrid que elige 7 se procederá en breve á elecciones, para reemplazar á Cánovas y Romero, Bermejillo y Aguilar de Campos últimamente nombrado director general de obras públicas. Segun he oido, si esto se realiza habrá lucha, porque se disputarán los puestos al gobierno, aunque inútilmente.

Nada de particular de provincias, ni tampoco del extranjero, pues el telégrafo no cuenta esta tarde cosa digna de mención especial. Los asuntos franceses siguen su natural curso.—F.

Noticias nacionales.

Los diputados republicanos dirigirán al gobierno algunas preguntas relativas al matrimonio civil obligatorio, secularización de cementerios, enseñanza laica, juramento político y reformas ultramarinas.

—Se ha constituido en Madrid una sociedad que tiene por objeto la abolición de la prostitución, considerada como institución legal ó tolerada.

—Dice un periódico que se trata de dirigir al gobierno una interpelación en la alta Cámara, respecto de la observancia del artículo 25 de la Constitución.

—Debemos manifestar, en vista de las repetidas consultas recibidas, que las cédulas personales expedidas en el año económico de 1881-82 sirven y son válidas para todos los actos de la vida civil hasta que se repartan las nuevas.

—Se están recibiendo esposiciones proponiendo reformas en la ley provisional del timbre.

—En Arroniz (Pamplona) se han practicado reconocimientos arqueológicos importantes por la comisión de monumentos históricos de la provincia.

Son muchos los objetos encontrados en un campo cercano á la villa, contándose entre ellos un magnífico mosaico, ánforas y lacrimatorios romanos.

—En Bozal, pueblo de la provincia de Pontevedra, ha sufrido cinco días de prisión un sujeto por haberse permitido fumar un cigarro en el acto de acompañar al cementerio un cadáver.

Así lo dice *La Voz de Galicia*.

—Ha aparecido en Manila, segun escriben á un diario barcelonés, una terrible enfermedad, cuya curación ignoran los médicos. Consiste en una hinchazón que empieza por las extremidades, se desarrolla precipitadamente, llega al corazón y produce la muerte por asfixia. Los filipinos la llaman de *beribi-zi*. No es contagiosa; pero hasta ahora han muerto sin excepción á las pocas horas todos los enfermos.

—Dentro de breves días irá desde Sevilla á Marmolejo S. M. la reina doña Isabel, con objeto de tomar las aguas minerales de aquel punto.

Noticias extranjeras.

En el Congo.

Desde hace tres años, el infatigable explorador Stanley se ocupa en fundar á espensas del rey de los belgas, una línea de estaciones, á partir de la embocadura del Congo, destinadas á abrir un camino comercial de brillante porvenir. Segun las últimas noticias recibidas en Europa, cuatro estaciones están completamente organizadas; las de Vivi, Izangea, Stanley y Pool, habiendo ya trazado un camino que las pone en comunicación.

Las estaciones son ciudades en embrión, no belgas, sino africanas; tienen sus casas, sus jardines, su bandera azul con una estrella de oro. Cada estación tiene un jefe, un subjefe y uno ó dos asistentes blancos. El resto se compone de zanzibaritas contratados por tres años. Cuando quede abierta la gran vía de comunicación, los trabajos ejecutados bajo los auspicios del rey de los belgas habrán terminado, y la industria y el comercio europeos tendrán libre el camino y podrán penetrar hasta el corazón del continente africano.

Entre tanto, los progresos son considerables. Stanley ha llegado á la entrada de la gran meseta central y varios vapores surcan ya el gran río Congo, por tanto tiempo desconocido, y cuyo curso no ha sido fijado sino de cinco años á esta parte.

Leyes del gobierno francés enfrente de la proposición Floquet.

La Cámara francesa esperaba que el gobierno había de presentar un proyecto de ley que tendiese á remediar los males que pudieran ocasionar otros imitadores del príncipe Jerónimo, sin caer en las exageraciones propuestas en la proposición de M. Floquet: así es que la sesión del sábado se abrió en medio de una gran expectativa por parte de los diputados.

M. Fallieres, ministro del Interior, presentó un proyecto de ley referente á los individuos de las familias que han reinado en Francia.

Inmediatamente se oyen algunas voces.

—¡Leed, leed!

La Cámara acuerda la lectura; el proyecto dice así:

«Artículo 1.º Un decreto del presidente de la República, dado en Consejo de ministros, podrá obligar á todo individuo de cualquiera de las familias que han reinado en Francia, y cuya presencia comprometiese la seguridad del Estado, á salir inmediatamente del territorio de la República.

Art. 2.º Toda persona comprendida en el artículo precedent, que despues de haber sido conducida á la frontera y salido de Francia en virtud del mandato anterior, entrase en Francia sin autorización del gobierno, será entregada á los tribunales correccionales y condenada á la pena de uno á cinco años de prisión. (Murmulllos en la derecha).

Despues de terminada la pena, será conducida otra vez á la frontera. (Nuevos murmullos).

Art. 3.º Las personas enunciadas en los artículos precedentes que forman parte del ejército, cualquiera que sea el arma á que pertenezcan, podrán ser declarados en situación de reemplazo. (Exclamaciones en la derecha).

M. Devcs (guarda sellos) presenta un proyecto de ley modificando la ley de 27 de Julio, sobre la prensa.

Diferentes voces en la derecha.

—¡Leed! ¡leed!

La Cámara acuerda la lectura.

Artículo 1.º Cualquiera que por los medios previstos en el artículo 23 de la ley de 29 de Julio de 1881 haya cometido un ultraje al gobierno de la República, será castigado con la pena de seis meses á dos años de prisión y una multa de 100 á 3 000 francos, ó á una de las dos penas solamente. (Rumores en la derecha).—M. Jauvier de la Motte: Eso no es bastante).

Art. 2.º Serán castigados con prisión de tres meses á un año y una multa de 100 á 2.000 francos, ó á una de las dos penas solamente, el quitar ó degradar los signos públicos de autoridad de la República, cuando se hagan en menosprecio de dicha autoridad; la exposición en lugares ó reuniones públicas, la distribución ó venta de toda clase de símbolos propios á propagar el espíritu de rebelión.

Art. 3.º El delito previsto por el art. 24, párrafo segundo, de la ley de 29 de Julio de 1881, y los previstos por el 1.º y 2.º de la presente ley, serán juzgados por los tribunales correccionales (exclamación en la ex-

trema izquierda), y su persecución tendrá lugar conforme al derecho común, siguiendo las reglas establecidas en el Código de procedimientos criminales.

Art. 4.º El art. 463 del Código penal es aplicable á los delitos previstos en la presente ley. (Aplausos en diversos bancos.)

M. Ballue presenta en su nombre y en el de M. Leckroy la siguiente proposición de ley:

Art. 1.º La ley de 3 de Abril de 1874, que confiere grados del ejército y la marina á los duques de Alencón y Pentievre, se considera derogada.

Art. 2.º Es nulo y de ningún efecto, á partir desde la promulgación de esta ley, la decisión en virtud de la que la comisión de revisión de grados, obrando á nombre de la Asamblea Nacional, inscribió en los cuadros del ejército el 18 de Setiembre de 1871 á M. Robert d'Orleans, duque de Chartres.

Proposición de resolución.

Artículo único. El gobierno decretará despues de ver la ordenanza de 11 de Noviembre de 1877 y el artículo 7 de la de 16 de Marzo de 1838 que los oficiales investidos de grados, en virtud de esas ordenanzas, cesen de formar parte del ejército francés.

El príncipe Leon combate la discusión inmediata de estas proposiciones, en vista de que no se halla presente el ministro de la Guerra.

M. Fallieres acepta la urgencia.

M. Leckroy declara que consiste, en vista de la ausencia del ministro de la Guerra, en que la proposición pase á la comisión encargada de examinar la proposición Floquet.

Despues de acordar que la comisión que entienda de este proyecto sea también compuesta de 22 individuos, se pasó á la discusión de la ley de la magistratura.

La impresión producida por estos proyectos de ley, puede presumirse, pasando la vista por los siguientes telegramas que hoy nos comunica la *Agencia Fabra*:

París 22.—Se cree seguro que la Cámara de diputados desechará la proposición del Sr. Laroche, pidiendo que se celebren las sesiones en Versalles mientras se discuta el proyecto de ley autorizando al gobierno para expulsar del territorio de la República á cualquier individuo de las familias que han reinado en Francia y cuya presencia pueda, en concepto del Gobierno comprometer la seguridad del Estado.

París 22.—La prensa está casi unánime en censurar el proyecto de ley presentado el sábado por el gobierno modificando la ley de imprenta, castigando con pena de cárcel de seis meses á dos años, á los que injurien al gobierno de la república por los medios indicados en el artículo 23 de dicha ley, imponiéndose además penas á los que arranquen los signos ó emblemas públicos de la autoridad del gobierno republicano en odio ó menosprecio de dicha autoridad, así como á los que distribuyan, vendan ó repartan signos ó símbolos que tiendan á propagar el espíritu de insurrección contra las instituciones vigentes.

Es de notar que los mismos periódicos republicanos conservadores, se expresan con mucha viveza contra este proyecto de ley presentado por el gobierno, y piden á la Cámara que no lo apruebe.

París, 22.—Cámara de los diputados.—El señor Cuneo de Ornano, bonapartista, es plana una interpelación acerca de haber sido arrancados de las esquinas los Manifiestos del príncipe Napoleon.

Con este motivo dirige acres censuras al gobierno por haber violado la ley de imprenta de 1881.

El ministro de Justicia contesta que el poder judicial, obrando con completa independencia, calificó de delito el acto cometido por el príncipe Napoleon, y que por lo tanto, este acto cae bajo el dominio del Código penal y no puede ser considerado como un delito de imprenta comprendido en la vigente ley de 1881.

Se pone á votación la orden del día sin comentarios, conforme con los deseos del gobierno, y resulta aprobada por 400 votos por 88.

Se teme que los debates parlamentarios, que comenzarán mañana, sobre las medidas contra los príncipes, den lugar á una crisis ministerial.

Circulan rumores de inminente crisis ministerial con motivo de los proyectos contra los pretendientes.

Añádese que en el caso de una modificación ministerial, el Sr. Julio Ferry será nombrado presidente Consejo, continuando el Sr. Duclerc desempeñando la cartera de Negocios extranjeros.

El gobierno está resuelto á mantener los proyectos presentados el sábado. Se cree que únicamente aceptará la enmienda, en virtud de la cual solo los príncipes expulsados perderían sus grados en el ejército y en la armada, y sus derechos políticos.

Las fracciones de la derecha, de la izquierda radical y de la extrema izquierda, están decididas á votar contra los proyectos del gobierno. La union republicana es partidaria de una transacción.

El periódico *Paris* dice que durante la noche última ha habido patrullas en las inmediaciones del palacio del Eliseo, porque se temía que se fijaran en él Manifiestos legitimistas ó una tentativa del partido anarquista. Ningun otro periódico menciona semejante hecho.

Los diputados de la fracción titulada del «Llamamiento al pueblo» han decidido hoy que tres de sus individuos presentarían su dimisión del cargo de diputados cuando termine la causa del príncipe Napoleon ó sea éste expulsado, á fin de dejar tres vacantes para que puedan elegir en su lugar á dicho príncipe.

El *Temps* publica hoy un artículo muy enérgico exhortando á los diputados á no votar los proyectos de ley de gobierno, que califica de antiliberales y escritos bajo la impresión de una alarma irreflexiva é infundada.

La emperatriz Eugenia ha desembarcado esta mañana en Calais y esta tarde ha llegado á París.

Corre el rumor de que el senado será constituido en alto tribunal de justicia para juzgar al príncipe Napoleon.

París 23.—Se ha aplazado el debate en el Senado acerca del proyecto relativo al derecho de asociación.

El gobierno, segun declaran sus órganos autorizados, insiste en su propósito de sostener los proyectos presentados el sábado y de hacer de ellos cuestión de gabinete.

La fracción de la union democrática está muy dividida, hablándose de la posibilidad de que se disuelva.

La presentación de los presupuestos á la Cámara ha sido aplazada hasta Marzo próximo.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Jueves 25 de Enero.—Compañía de D. Leopoldo Buron.—El drama en tres actos, EL NUDO GORDIANO.—La pieza en un acto, NOTICIA FRESCA.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y mrs.

ANTON PERICON W. ESTE RIQUISIMO especialidad en la antigua casa de Jerez, M. Morales Ramirez, que tantos elogios ha merecido por cuantos médicos y personas competentes lo han analizado en diferentes puntos de España y el extranjero lo tenemos en venta en la acreditada confitería de los señores Lopez Hermanos, en los cafés del Zuiz y del Callejon, en las fondas de la Alhambra, en los establecimientos del Sr. Diaz Sanchez y de la viuda de Moron. Nos apresuramos á recomendarlos á nuestros lectores, porque segun personas de esta conocida por inteligentes y de gusto, este vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Burdeos, produciendo en el estómago el calor natural de un vino muy viejo y no atacando á la cabeza por carecer en absoluto de alcohol agredado; dificultad segun parece que esta antigua y acreditada casa ha podido conseguir con múltiples ensayos.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

virtud decontrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España...

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS PRESNTAS 2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS...

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva...

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas...

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1833...

Aviso interesante. En la Calle de San José, número 12 se enseña á todo el que lo desee...



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras...

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas...

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

TOS El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueros, catarros...

LA UNION Y EL PERIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICERIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes...

Litografía de Francisco Casado, Plaza de Bibarrambilla, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares...

Fábrica Catalana. MENDEZ NUÑEZ.—Generos de punto y paraguas para la estación de invierno...

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, CO. ZACATIN, CO. GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla...

Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras...

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento...

Salvador Alonso Lozano, practicante de Cirujía, ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raigones...

Plantas de olivos. EN LA POBLACION DE TECON se venden 1.000 plantas de olivos, desde siete á diez años...

A LA VILLA DE PARIS. ZACATIN 24, 2, NUNEZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación...

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno...

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos...

FOTOGRAFO DE CAMINO. MARRAS DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños...

Almoneda. Se hace de varios muebles de lujo, roperos y de comedor...

Una señora de buena familia desea entrar en casa particular como ama de gobierno.

En el Postigo de la Inquisicion, casa número 10, junto á la Plaza de la Verdora...

Interesante. El dueño de la agencia de préstamos situada en la Placeta de la Tinajilla...

Se vende una magnífica araña dorada para centro de salon...

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido de alfombras...

Almoneda, calle del Moral, núm. 21. En este establecimiento se pueden hacer de varios muebles y lozas...

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales...

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas...

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable por su utilidad práctica...

MR. COLLETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial...

Gran Buñolería de Castro, Mesones, esquina á la de la Sillería.—Este tan acreditado y lujoso establecimiento...